

INFORME DE EJECUCIÓN PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

“Propuesta de acompañamiento a comerciantes del sector de Chapinero Central en los temas relacionados con lo contable, tributario y financiero, para el crecimiento económico del sector.”



Autores:

Luz Angela Alfonso Acosta ¹

Diana Hasbleidy Cuellar Novoa ²

Edgar García García ³

María Gladys Jiménez Niño ⁴

Informe Etapa Inicial de caracterización y plan de capacitación proyecto Proyección Social

Docente
Eliner Diaz Araujo

Universidad Piloto de Colombia

Bogotá, D.C, septiembre de 2021

¹ Contador Público, Universidad de la Salle, Bogotá D.C, luz-alfonso1@upc.edu.co.

² Contador Público, Universidad de la Salle, Bogotá D.C, diana-cuellar1@upc.edu.co.

³ Contador Público, Universidad Santo Thomas, Bogotá D.C., edgar-garcia2@upc.edu.co.

⁴ Contador Público, Universidad Antonia Nariño, Bogotá D.C., maria-jimenez12@upc.edu.co

Contenido

Presentación del proyecto	3
Antecedentes	4
Propósitos u Objetivos (general y específicos)	5
Objetivo General	5
Planteamiento del Problema	6
Metodología	7
Resultados	8
Caracterización del grupo de comerciantes	8
Organización y desarrollo plan de capacitaciones	9
TEMA 1 DESARROLLO EN EL PLAN DE CAPACITACIONES:	9
Generalidades de los tributos en Colombia	9
TEMA 2 DESARROLLADO EN EL PLAN DE CAPACITACIONES:	10
Régimen Simple de Tributación	10
TEMA 3 ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A COMERCIANTES:	11
Acompañamiento por capacitación Régimen Simple de Tributación	11
TEMA 4 PARTICIPACIÓN EN ESPACIO RADIAL EMISORA COLMUNDO RADIO	
PROGRAMA ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS	11
conversatorio sobre Régimen Simple de Tributación	11
Conclusiones	12
Lecciones aprendidas y recomendaciones	13
Bibliografía	15
Anexos	16

Presentación del proyecto

En el presente informe se describen las actividades desarrolladas por estudiantes de la Especialización de Gerencia Tributaria que optaron como modalidad de Trabajo de Grado - Proyección Social, en cumplimiento de los requisitos para optar el título de Especialista en Gerencia Tributaria. El proyecto ejecutado se denomina “Propuesta de acompañamiento a comerciantes del sector de Chapinero Central en los temas relacionados con lo contable, tributario y financiero, para el crecimiento económico del sector” y se encuentra integrado al Macroproyecto Institucional de Proyección Social 2020 - 2024.

El Proyecto en mención se ejecutará por fases, las cuales inician con la conformación y caracterización del grupo de comerciantes a intervenir y una vez identificadas sus necesidades, condiciones y expectativas elaborar una propuesta de atención, a partir de la transferencia social de conocimiento, asesorías y acompañamiento en la práctica relacionados con procesos tributarios, lo anterior, como una forma de relacionamiento con el sector externo desde la responsabilidad social, en relación a una de las funciones sustantivas de la Universidad Piloto de Colombia.

En armonía con lo anterior, los autores como algunos estudiantes de la Especialización de Gerencia Tributaria, han tomado la iniciativa de participar activamente en la elaboración de una propuesta que contribuya a contrarrestar las necesidades académicas enfocadas especialmente a lo tributario a través de capacitaciones, acompañamiento, participación en programas radiales y la edición de una cartilla en lenguaje sencillo y de fácil comprensión.

Antecedentes

En las consultas realizadas dentro de la investigación exploratoria, se encontraron antecedentes de universidades que han trabajado temas similares, así:

Informe denominado Acompañamiento contable y tributario a los microempresarios vulnerables de Armero – Guayabal, (Universidad Cooperativa de Colombia de Ibagué de 2018); La metodología empleada es documental de tipo descriptiva, cuantitativa, no experimental. La investigación se adelantó con base a la metodología de estudio de caso; que identifiqué que el 53% de los microempresarios de la población no llevaban contabilidad, el registro de sus operaciones las realizaban manualmente, en un cuaderno diariamente y el 100% no tenía registro único Tributario (RUT).

Por medio del análisis del trabajo se encontró el desconocimiento y desinterés sobre la normatividad contable y tributaria de los microempresarios vulnerables, por ende, creó gran impacto en el desarrollo financiero de estos, el acompañamiento personalizado permitió la asimilación de las normas contables y tributarias, accediendo aclarar todas las dudas e inconsistencias que se presentaron en el momento de realizar la adopción por primera vez de las medidas que rigen a los microempresarios colombianos.

Un segundo Informe denominado acompañamiento contable y tributario a microempresarios del sector tiendas de la comuna 9, (Universidad Cooperativa de Colombia de la ciudad de Ibagué 2017) , donde tomaron como base la metodología por conveniencia, este informe nace del desconocimiento de la norma contable y tributaria y el enfoque fue basado en la creación de una cultura para que los tenderos tengan una mentalidad de organización y dejen de ver su tienda como un negocio pequeño, generando de esta forma un impacto positivo en la comunidad porque les creó la confianza para formalizar sus negocios.

Propósitos u Objetivos (general y específicos)

Objetivo General

Elaborar una propuesta de atención a comerciantes con problemáticas contables, tributarias y financieras, para el desarrollo de la economía local de Chapinero Central.

En el proyecto se plantean tres objetivos específicos, a saber:

- Identificar las necesidades de capacitación y acompañamiento relacionadas con temas contables y tributarios que tienen los comerciantes del sector de Chapinero Central.
- Diseñar un plan de capacitación y acompañamiento directo para ser desarrollado por parte de estudiantes del programa de Especialización en Gerencia Tributaria de la Universidad Piloto para los comerciantes de Chapinero Central.
- Ejecutar en su etapa inicial actividades de capacitación como talleres, asesorías, consultorios, programas radiales y otros materiales de apoyo sobre las Generalidades de los tributos en Colombia y El Régimen Simple de Tributación.

Planteamiento del Problema

A partir de los resultados de la encuesta de caracterización desarrollada con los Comerciantes de Chapinero central, se identificó como principal necesidad la de conocer las clases de tributos a los que pueden estar obligados como comerciantes; de allí surge el siguiente interrogante:

¿Qué alternativas se deben tener en cuenta para capacitar en temas tributarios a los comerciantes del sector de Chapinero Central?

Metodología

Para realizar la investigación se utilizó la metodología del marco lógico, en el cual se hizo un tipo de estudio, descriptivo y deductivo, con lo que se conceptualizó y diseño el plan de capacitación, el desarrollo metodológico fue la caracterización mediante encuestas a los Comerciantes del sector de Chapinero Central, que permitió dar la orientación al grupo de comerciantes facilitando la comunicación y su participación.

La metodología aplicada al Proyecto de Proyección Social consistió en reunir un grupo de comerciantes del sector de Chapinero central de la ciudad de Bogotá, a quienes se les aplico una encuesta con preguntas, de allí se identificó su perfil socioeconómico, el nivel de escolaridad y que tan familiarizados se encontraban con los temas tributarios, una vez revisadas las respuestas se hizo el estudio de caracterización haciendo uso de la herramienta LIMESURVEY (plataforma suministrada por la Universidad Piloto de Colombia), donde se identificaron las principales necesidades y como resultado se concluye realizar capacitaciones sobre documentos electrónicos, las generalidades de los tributos en Colombia y el régimen simple de tributación, a través de sesiones de conferencia realizadas por la plataforma virtual Teams, con duración de una hora y al final de cada sesión se generó un espacio de participación para que plantearan sus inquietudes y comentarios.

Para la realización de las actividades se contó con herramientas tecnológicas, publicaciones con las invitaciones a las sesiones de capacitación por WhatsApp, correo electrónico y comunicación telefónica.

“La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.” (CEPAL – SERIE manuales No.42:13).

Resultados

Para conformar el grupo de comerciantes que serán intervenidos con el proyecto, se gestiona el apoyo de algunas organizaciones cuyos miembros estén interesados en participar, para ello se invita a comerciantes del sector de Chapinero, labor que se realiza con la ayuda de algunas organizaciones que tienen trabajo social con grupos de comerciantes, también por medio de bases de datos de la Alcaldía menor de Chapinero, páginas de internet, directorio telefónico, logrando conformar un total de 20 comerciantes interesados en participar inicialmente.

Para dar a conocer el proyecto a las personas involucradas, se realiza la presentación de este mediante la plataforma TEAMS, donde se explicaron de manera amplia los propósitos y actividades, así como los resultados esperados y cuál sería la participación de los comerciantes, quienes se mostraron muy receptivos y animados a participar.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en el proyecto:

Caracterización del grupo de comerciantes

Una vez conformado el grupo de participantes se da inicio a la caracterización con el diseño y elaboración de (1) una encuesta de 34 preguntas, que respondieron un total de trece (13) comerciantes de los cuales la totalidad son de nacionalidad colombiana, 10 son de género femenino y 3 del género masculino, de los cuales 8 tienen formación universitaria, 2 son bachilleres, 3 con postgrado; en cuanto al estrato social al cual pertenecen, 2 de estrato dos, 6 de estrato tres, 5 del estrato cuatro; 11 trabajan como independientes, 2 como empleados y 6 tienen empleados a cargo. El 100% de los encuestados manifestaron su interés de recibir asesoría en impuestos especialmente en los siguientes temas:

Si tuviera la oportunidad de tener asesoría en impuestos, ¿cuáles impuestos o temas quisiera	
Todos los Impuestos	9
Factura Electronica	1
Regimen Simple	1
Retefuente e Ica	1
Iva - Imptoconsumo	1
Total	13

Tabla 1: Resultado tabulación pregunta sobre temas tributarios de los que le gustaría recibir asesoría. Fuente: Elaboración Propia.

Como resultado de la caracterización se concluye que existe un gran interés por la asesoría en impuestos, se identifica como su principal necesidad.

Organización y desarrollo plan de capacitaciones

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el plan de capacitaciones, el equipo, se subdivide en grupos de trabajo de 3 o 4 estudiantes, con el fin de cumplir los lineamientos del programa relacionados con el desarrollo de la modalidad Proyección Social, en el cual además de participar en la ejecución del proyecto, se debe presentar un informe el cual será sustentado ante jurados en cumplimiento del requisito de grado.

En armonía con lo anterior, se seleccionó desarrollar en el plan de capacitaciones, los temas Generalidades de los Tributos en Colombia y Régimen Simple de Tributación, identificados en las respuestas dadas por los comerciantes en la encuesta de caracterización.

Una vez concertado la disponibilidad, horarios y herramientas tecnológicas se iniciaron las actividades a desarrollar.

A continuación, se describen las actividades realizadas:

TEMA 1 DESARROLLO EN EL PLAN DE CAPACITACIONES:

Generalidades de los tributos en Colombia

En esta actividad se contextualizo a los participantes en las generalidades de los tributos en Colombia en lo referente al cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales a nivel nacional y territorial, así mismo los elementos de los tributos. Explicando por cada impuesto su definición, quien está obligado, a quien se le debe pagar, tarifa, periodo de presentación y pago.

La capacitación es preparada y desarrollada por el equipo de estudiantes de Gerencia Tributaria bajo la supervisión y aprobación de la docente del Proyecto Eliner Diaz Araujo,

el día 29 de julio de 2021 en el horario de 6.30 a 7:30 pm a través de la plataforma TEAMS, se contó con la asistencia virtual de 10 participantes, al finalizar la presentación se da espacio para la intervención de los asistentes sin que surgieran preguntas, pero sí manifestaron su agradecimiento por la actividad realizada. La reunión se cierra con una breve introducción al Régimen Simple de Tributación, con el fin de despertar el interés y motivar la participación en la siguiente actividad.

TEMA 2 DESARROLLADO EN EL PLAN DE CAPACITACIONES:

Régimen Simple de Tributación

Continuando con el plan de capacitación el cual nos indica que las principales necesidades expresadas por los encuestados son los impuestos a nivel general, se consideró que el Régimen Simple de Tributación es de interés para el grupo que participa en este proyecto teniendo en cuenta que esta opción de tributar fue concebida y dirigida a los pequeños contribuyentes con el ánimo de simplificar como su nombre lo indica los procesos de impuestos y también incentivar la formalización de los comerciantes.

Esta actividad se desarrolló con ayudas que facilitan la comprensión del tema para los participantes dando a conocer en qué consiste el Régimen Simple de Tributación, cuáles son los beneficios, como se inscribe, a quienes está dirigido, que impuestos incluye, como se liquida, como se declara, cuando se paga y como incentiva a los contribuyentes a formalizar su negocio y se presentó un ejemplo aplicando los dos procedimientos.

La capacitación es preparada y desarrollada por el equipo de estudiantes de Gerencia Tributaria bajo la supervisión y aprobación de la Docente Eliner Diaz Araujo, el día 05 de agosto de 2021 en el horario de 6.30 a 7:30 pm a través de la plataforma TEAMS, se contó con la asistencia virtual de 12 participantes y la colaboración del Profesor Edicson Alejandro Ortiz Dicelis, docente de la Especialización de Gerencia Tributaria y quien intervino en el programa Radial de Colmundo Radio, tema sobre el cual se hace referencia más adelante en el presente documento. Al finalizar la presentación se da espacio para preguntas e inquietudes. Las preguntas son atendidas y a partir de estas se invita a los comerciantes a analizar sus negocios, para determinar la conveniencia del Régimen Simple de Tributación (RST).

TEMA 3 ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A COMERCIANTES:

Acompañamiento por capacitación Régimen Simple de Tributación

El plan de acompañamiento se llevó a cabo de manera personalizada, con cada uno de los comerciantes que manifestó su interés en ampliar los temas desarrollados en las capacitaciones grupales y de acuerdo con la realidad de su actividad económica.

Una vez finalizada la capacitación sobre el Régimen Simple de Tributación, el equipo de proyección social recibió la solicitud de la señora Doris Gómez quien participó de la conferencia, con el fin de poder preguntar si acorde con sus condiciones financieras se podía establecer si en su caso, era o no beneficioso acogerse a este nuevo sistema de tributación, razón por la cual el equipo programó para el día 11 de agosto de 2021 a las 3.00 pm una reunión por la plataforma TEAMS, donde se atendió las inquietudes planteadas por parte de la comerciante y se dio una orientación sobre el cumplimiento de los requisitos y los beneficios que para ella tendría, el acogerse o no al nuevo sistema de tributación. Como resultado de la sesión con la comerciante recibió a satisfacción la asesoría y acorde a los resultados de su caso no se dio la necesidad de realizar un nuevo acompañamiento sobre lo planteado.

TEMA 4 PARTICIPACIÓN EN ESPACIO RADIAL EMISORA COLMUNDO

RADIO PROGRAMA ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

conversatorio sobre Régimen Simple de Tributación

El grupo de estudiantes a cargo de esta temática logró un espacio al aire en el programa Análisis y Perspectivas que se transmitió en la emisora COLMUNDO RADIO el sábado 14 de agosto de 2021, donde se llevó a cabo el conversatorio sobre Régimen Simple de Tributación, dirigido por el Doctor Luis Alberto Ávila en el horario de las 9:30 am. Se contó con la participación del Dr. Edicson Alejandro Ortiz Dicelis, Docente de la Especialización de Gerencia Tributaria, experto en la materia, quien con una breve presentación dio a conocer las principales características de este régimen y respondió a las principales inquietudes expresadas por los comerciantes sobre este tema en particular. Cabe resaltar la presentación hecha por la Docente de Proyección Social Eliner Diaz Araujo, directora de la Especialización de Gerencia Tributaria; iniciativas con las que se busca fortalecer los lazos con el sector externo desde la función de proyección social que se encuentra inmersa en el hacer de la Universidad Piloto de Colombia.

Conclusiones

Como resultado de las actividades realizadas se concluye:

- 1- Luego de conformar el grupo de comerciantes a participar, se concluye que existe resistencia de participar en las actividades de capacitación por temor a dar información de sus negocios y las actividades que desarrollan.
- 2- Como resultado del estudio de caracterización se pudo observar que las personas que manifiestan mayor interés en capacitarse y tener un mejor manejo de sus negocios en temas tributarios y contables son del género femenino representado por el 77% de la población encuestada, reflejándose el interés de las mujeres en involucrarse más en los negocios y tomar una posición de liderazgo.
- 3- El Proyecto de Proyección Social "intervención a comerciantes del sector Chapinero Central" tiene gran importancia en la comunidad, como aporte de la Universidad y sus estudiantes a la sociedad; Debido a que los temas y necesidades propuestas permiten desarrollar varias fases del proceso mediante un adecuado plan de capacitación, seguimiento y ajuste permanente del mismo, para mantener el grupo de participantes motivado.
- 4- Los programas de capacitación en impuestos se originan de la expedición de una ley; y llegar a sectores comunitarios para abordar estos temas, dio como reto, utilizar un vocabulario sencillo, pero claro para transmitir los conceptos de una forma entendible para cualquier persona, indistintamente de su grado de escolaridad, profesión u oficio.
- 5- El acompañamiento personalizado realizado como consecuencia de las capacitaciones permitió concluir que es importante llevar de manera individual cada consulta presentada y exige un diagnóstico previo para dar una respuesta acertada a cada caso y no inducir al error.

Lecciones aprendidas y recomendaciones

En esta etapa del Proyecto, existieron varios aciertos y algunos aspectos por mejorar, por lo que se describirá cada lección aprendida con el ánimo de aportar elementos que permitan la continuidad de la labor iniciada con los comerciantes de Chapinero y que a futuro se pueda extender a otros sectores geográficos de la ciudad y de otros municipios.

Sin duda el desarrollo de la fase inicial del Proyecto de Proyección Social, en época de la pandemia generada por la COVID19, obligo a actuar y a socializar de manera virtual, en la que no se estaba acostumbrada; ha sido un verdadero reto para todos, en especial tratándose de convocar personas que no habían interactuado.

A continuación, describiremos algunas de las experiencias y lecciones aprendidas:

1. El Proyecto de proyección social ofrece a los comerciantes de Chapinero central la oportunidad de capacitarse sin incurrir en un costo, sin embargo el consolidar el grupo de participantes se tornó dispendioso al encontrarse con limitaciones por el temor o renuencia a no participar por tener que compartir información de su negocio, exigiendo al equipo del proyecto buscar estrategias para hacerlos partícipes y que se beneficie de estas iniciativas que la Universidad Piloto de Colombia ofrece.
2. De una forma muy sencilla aprendimos el proceso de aplicación de una encuesta, su tabulación, interpretación y la importancia que tiene el conocer las necesidades de la población partícipe del proyecto, para permitir presentar el plan de capacitación.
3. Gracias al trabajo en equipo conformado por la Universidad Piloto de Colombia, sus docentes, tutora y los alumnos de GERT41, se logró transmitir el conocimiento y experiencia con la adecuada asesoría desde la Universidad; así mismo se atendió en forma personalizada a quienes optaron por realizar sus consultas y solicitudes de acompañamiento en forma puntual. Quizás esta fase es en la que mejor se visualiza el resultado, en donde las personas que participaron pueden concluir que fue de su utilidad las actividades programadas y en especial se crea la expectativa de continuar con el Proyecto que forma parte del Macroproyecto de Proyección Social que desarrolla la Universidad Piloto de Colombia.
4. Como aprendizaje novedoso está el haber participado de un espacio radial, el cual nos deja como enseñanza que se debe tener dominio del tema para transmitir de manera concreta el mensaje a los oyentes con un mínimo de error.
5. Un aspecto por mejorar es que de ser posible se llegue directamente al comerciante, que se puedan desarrollar actividades tipo taller para hacer más participativo el espacio y lograr mejor interacción.

6. Otro aspecto por mejorar es tener una programación de actividades que permita conocer de forma anticipada a todos los partícipes, para evitar que el grupo se desanime o se pierda el contacto de este.

En general si se llevara a una balanza las lecciones aprendidas vs los aspectos por mejorar, en nuestro concepto son mayores los aspectos positivos a resaltar y de hecho somos conscientes que iniciar proyectos es un reto que pocos lo asumen y por ellos nos sentimos orgullosos de participar en esta etapa del proyecto.

Bibliografía

Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.

Estatuto Tributario LEY 2010 DE 2019 (diciembre 27) Diario Oficial No. 51.179 de 27 de diciembre 2019.

Repositorio Institucional; Universidad Cooperativa de Colombia (Ibagué 2017), acompañamiento Contable y Tributario, a Microempresario del Sector Tiendas de la Comuna 9 de la Ciudad de Ibagué, <http://hdl.handle.net/20.500.12494/4903>.

Repositorio Institucional; Universidad Cooperativa de Colombia (Ibagué 2018), acompañamiento Contable y Tributario a los Microempresarios vulnerables de Armero – Guayabal, <http://hdl.handle.net/20.500.12494/485>.

Micrositios Régimen Simple de Tributación Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, https://www.dian.gov.co/impuestos/RST/Presentacion_inicial/Paginas/default.aspx

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO - 2/4 - DIAN (20 ago. 2020), <https://www.youtube.com/watch?v=xViEGxfWzUc&t=11s>

Análisis y perspectivas, Colmundo la Radio que te acerca, (14 ago. 2021), https://www.facebook.com/watch/live/?v=10156791393481015&ref=watch_permalink.

Universidad Piloto de Colombia; Documento Propuesta Política de Proyección Social Versión 0.6, (Acta CSA, N°12. 20 noviembre 2019).

Anexos

Anexo 1. Informe Reunión Con presidente de Asociación de Economistas

	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES Proyección Social Institucional	V-1
---	--	-----

Facultad: Ciencias Sociales y Empresariales Programa: Especialización en Gerencia Tributaria

Proyecto: Propuesta de acompañamiento a comerciantes del sector de chapinero central en los temas relacionados con lo contable, tributario y financiero, para el crecimiento económico del sector.

Nombre de la actividad: Análisis Bases de datos, selección población y Levantamiento de la Información

Tipo de actividad:

- Acercamiento para conformar la población de Comerciantes a intervenir.
- Selección de la población.

Fecha: 20210504

Lugar: TEAMS

Número de participantes: Docentes: 1 Estudiantes: 7 Directivos/admón.: Externos: 1

Objetivos de la actividad: Presentar y sensibilizar sobre los beneficios que para la población de comerciantes puede brindar el proyecto, a fin de lograr la vinculación de representante de gremios para acceder a bases de datos de población objetivo que nos posibiliten su acceso para la ejecución del proyecto de conformidad con los objetivos planteados en este.

Breve descripción de la actividad y Desarrollo: Mediante las gestiones realizadas por el grupo, se logró el contacto con el presidente de la Asociación de Economistas Sr. Luis Alberto Ávila, quien accedió a reunirse con el equipo para conocer el proyecto de Proyección Social que los estudiantes de la especialización en Gerencia Tributaria de la universidad Piloto desarrollarían como su modalidad de grado.

En la reunión se realizó una presentación del equipo a trabajar el Proyecto de Proyección social al señor Luis Alberto Ávila al cual se le presentó el objeto de nuestro proyecto y el interés por abarcar o suplir las necesidades de la población a intervenir.

Finalmente, el Sr Ávila se comprometen en realizar la gestión para organizar el grupo de comerciantes que estaban dentro de la industria de calzado del sector de chapinero a la que él tiene acceso y enviar la información para que el equipo de la Especialización vinculado al proyecto contacte a los empresarios que puedan tener interés en participar en el proyecto y de esta manera conformar nuestro grupo a trabajar.

	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES Proyección Social Institucional	V-1
---	--	-----



Conclusiones:

Dentro de los puntos que consideramos tienen más importancia dentro del proyecto es la identificación de la población intervenir, para así establecer una comunicación formal y directa con los comerciantes e identificar sus necesidades por medio de aplicación de encuestas y de esta forma establecer la propuesta o temas a trabajar.

También cabe resaltar que el Proyecto de proyección social tiene como base el suplir las necesidades de los comerciantes por medio del acompañamiento de los integrantes de la especialización de Gerencia Tributaria en la orientación para implementar o mejorar los aspectos tributarios de sus negocios.

Para la puesta en marcha del proyecto como anteriormente mencionamos requerimos identificar la población y una vez identificada dar un acompañamiento y brindar asesoría a los comerciantes teniendo en cuenta sus falencias por medio de un diagnóstico y de esta forma poder presentar diferentes soluciones.

Anexo: En este campo puede adjuntar los listados o algún soporte que considere pertinente.

**Anexo 2. Preguntas Encuesta de Caracterización a
Comerciantes del Sector de Chapinero**

Encuesta de caracterización a Comerciantes del sector de Chapinero	
1	Ocupación, actividad u oficio:
2	Género:
3	Cual es su lugar de residencia
4	¿Cuál es el estrato de los recibos de servicios públicos de su residencia?
5	¿Es una persona con alguna condición de discapacidad?
6	Sector geográfico en el que se encuentra ubicado su negocio o desarrolla su actividad:
7	Sector empresarial del negocio o actividad:
8	Cuántos años lleva desempeñando la actividad o negocio:
9	¿Es un negocio Familiar?
10	Actualmente trabaja como:
11	¿Tiene empleados a cargo?
12	¿En caso de tener empelados a cargo cuantos empleados tiene?
13	Cuantas personas No empeladas participan en el negocio
14	¿Desarrolla su negocio o actividad, a través de local o establecimiento de comercio?
15	¿Cuánto locales, oficina o establecimiento de comercio tiene para el desarrollo de su negocio o actividad?
16	¿Cuál es el estrato de los recibos de servicios públicos donde se encuentra ubicado su negocio?
17	¿Se encuentran vinculadas en el negocio personas con alguna condición de discapacidad?
18	¿Cuál es el nivel de formación alcanzado?
19	¿Ha realizado estudios de educación continuada, cursos, talleres, seminarios etc?
20	¿Se encuentra inscrito en RUT?
21	¿Conoce la importancia del RUT y mantener la información actualizada?
22	¿Conoce qué obligaciones tiene en materia de impuestos?
23	¿Conoce qué obligaciones tiene su negocio en materia de impuestos?
24	¿Distingue cuáles son las declaraciones informativas de impuestos y por qué son importantes?
25	¿Es declarante de Renta?
26	¿Conoce cuáles gastos son deducibles del impuesto sobre la renta?
27	¿Conoce cuáles son sus obligaciones formales y sustanciales en materia de impuestos?
28	¿Conoce el régimen de tributación al que pertenece su negocio?
29	¿Conoce si debe emitir facturas electrónicas?
30	¿Conoce como implementar la facturación electrónica de forma gratuita?
31	¿Sabe que es el régimen de tributación simple y en qué consiste?
32	Mencione algunos temas sobre los cuales le gustaría recibir capacitación. orientación y asesoría.
33	Si tuviera la oportunidad de tener asesoría en impuestos, ¿cuáles impuestos o temas quisiera abarcar?

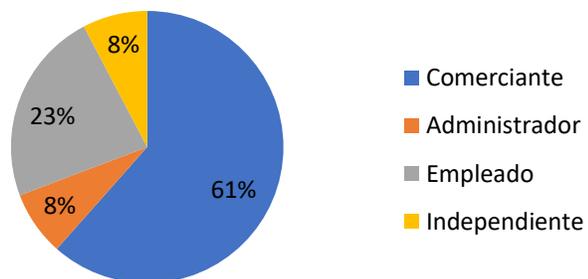
Anexo 3. Resultados de Encuesta de Caracterización

Pregunta 1

Ocupación, actividad u oficio	Respuestas
Comerciante	8
Administrador	1
Empleado	3
Independiente	1

13

Ocupación, actividad u oficio

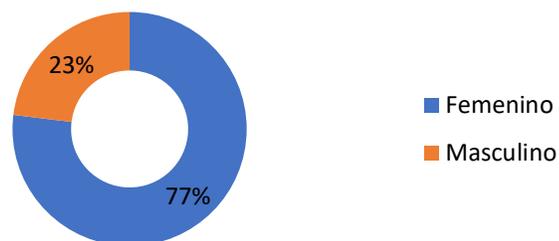


Pregunta 2

Género	Respuestas
Femenino	10
Masculino	3

13

Género

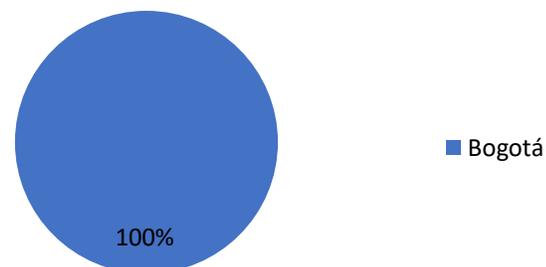


Pregunta 3

¿Cuál es su lugar de residencia?	Respuestas
Bogotá	13

13

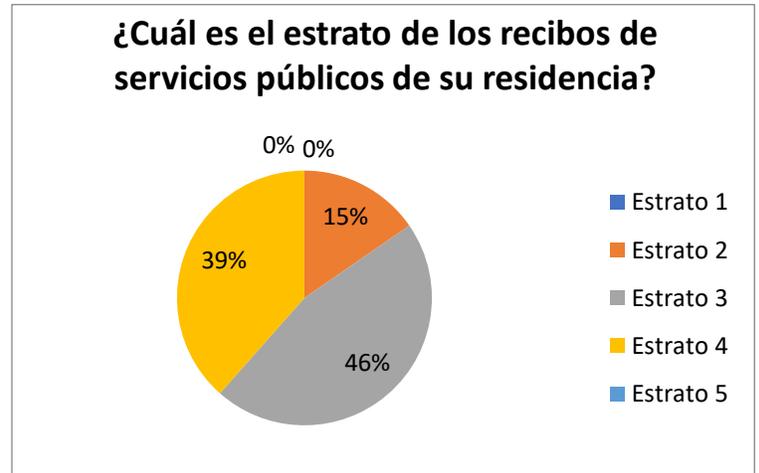
Bogotá



Pregunta 4

¿Cuál es el estrato de los recibos de servicios públicos de su residencia?	Respuestas
Estrato 1	0
Estrato 2	2
Estrato 3	6
Estrato 4	5
Estrato 5	0

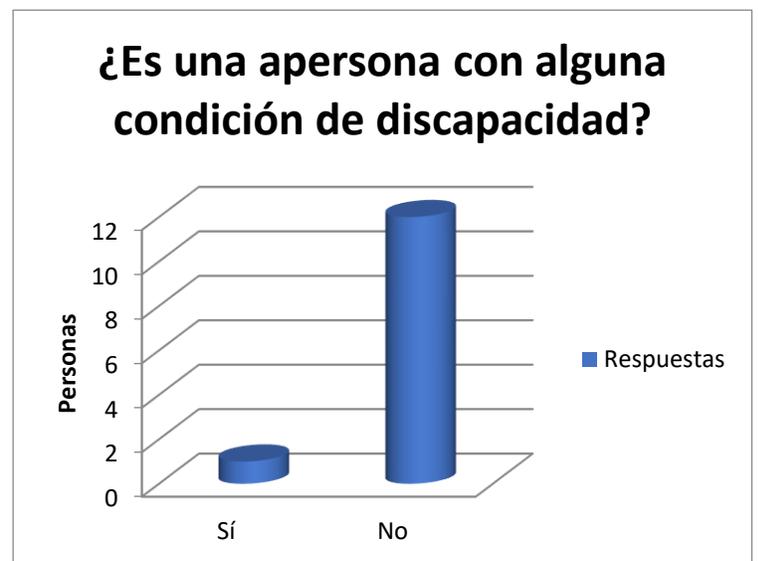
13



Pregunta 5

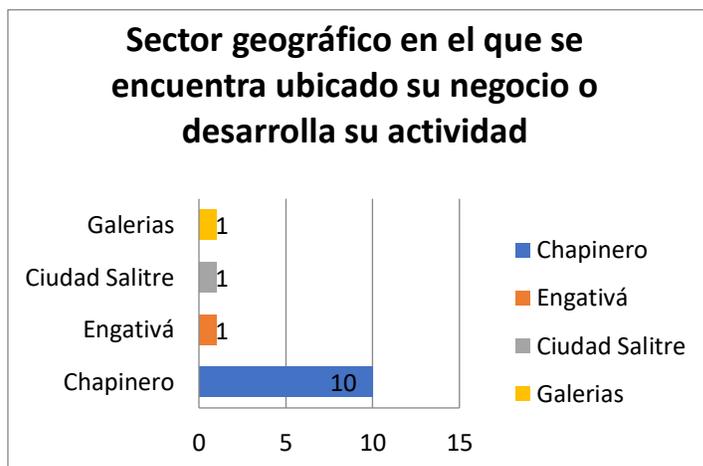
¿Es una a persona con alguna condición de discapacidad?	Respuestas
Sí	1
No	12

13



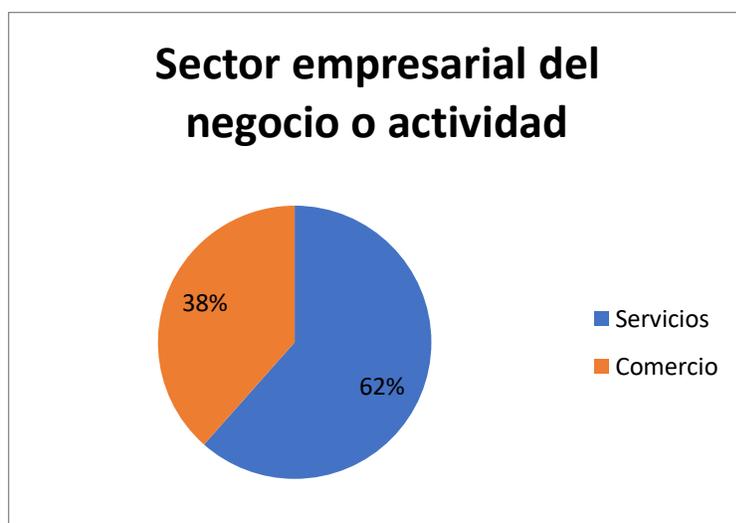
Pregunta 6

Sector geográfico en el que se encuentra ubicado su negocio o desarrolla su actividad	Respuestas
Chapinero	10
Engativá	1
Ciudad Salitre	1
Galerías	1
	13



Pregunta 7

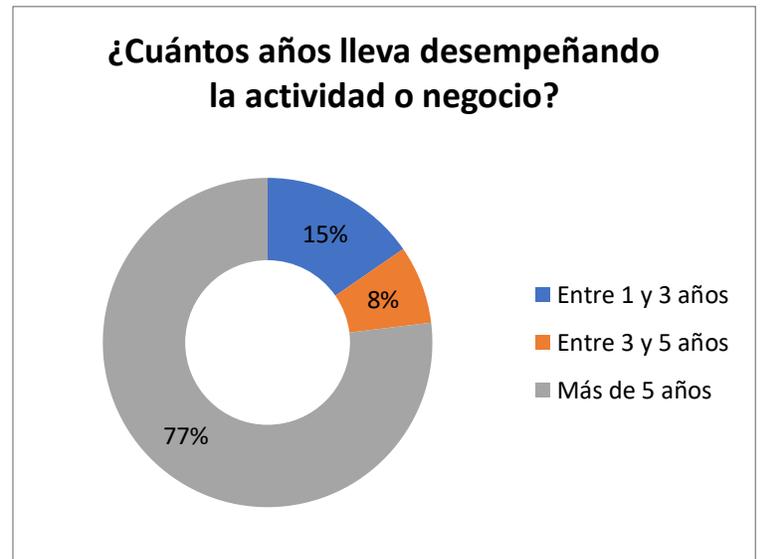
Sector empresarial del negocio o actividad	Respuestas
Servicios	8
Comercio	5
	13



Pregunta 8

¿Cuántos años lleva desempeñando la actividad o negocio?	Respuestas
Entre 1 y 3 años	2
Entre 3 y 5 años	1
Más de 5 años	10

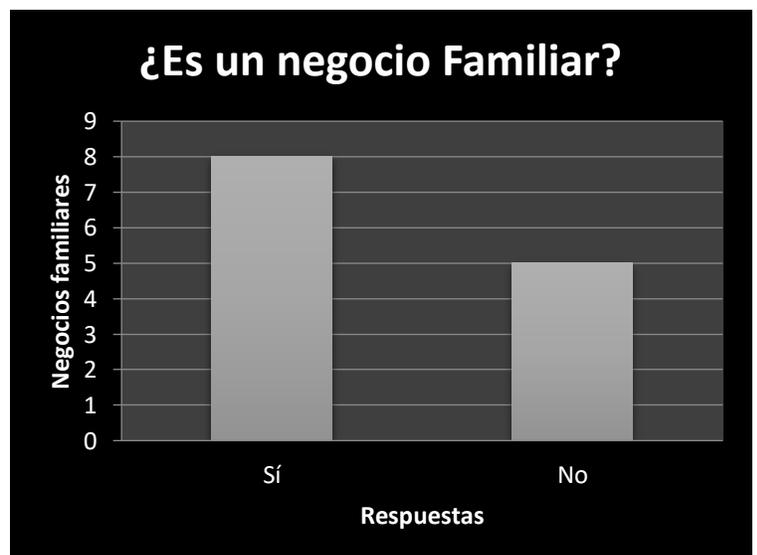
13



Pregunta 9

¿Es un negocio Familiar?	Respuestas
Sí	8
No	5

13



Pregunta 10

Actualmente trabaja como:	Respuestas
Independiente	8
Empleado	2
Contratista	1
Empresario	2

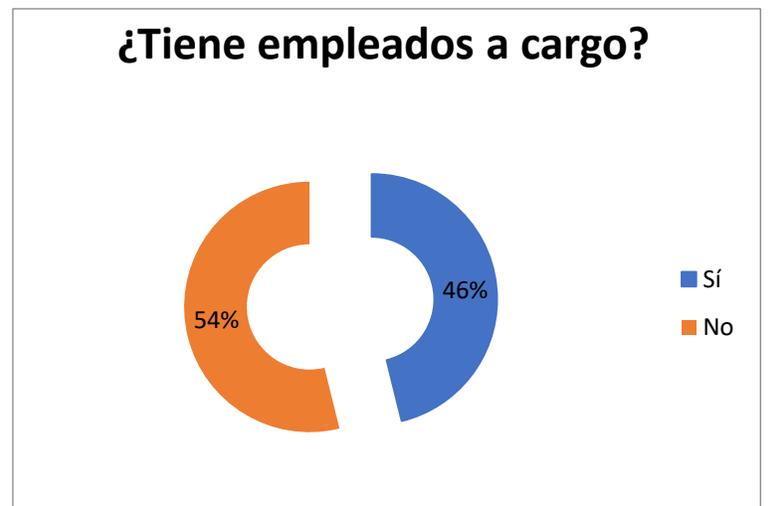
13



Pregunta 11

¿Tiene empleados a cargo?	Respuestas
Sí	6
No	7

13



Pregunta 12

En caso de tener empleados a cargo, ¿Cuántos empleados tiene?	Respuestas
0	7
1	3
2	1
4	1
7	1

13



Pregunta 13

¿Cuántas personas NO empleados participan en la actividad o negocio?	Respuestas
0	7
1	2
2	1
5	1
40	1
1500	1

13



Pregunta 14

¿Desarrolla su negocio o actividad, a través de local o establecimiento de comercio?	Respuestas
Sí	7
No	6

13



Pregunta 15

¿Cuánto locales, oficina o establecimiento de comercio tiene para el desarrollo de su negocio o actividad?	Respuestas
Uno	13

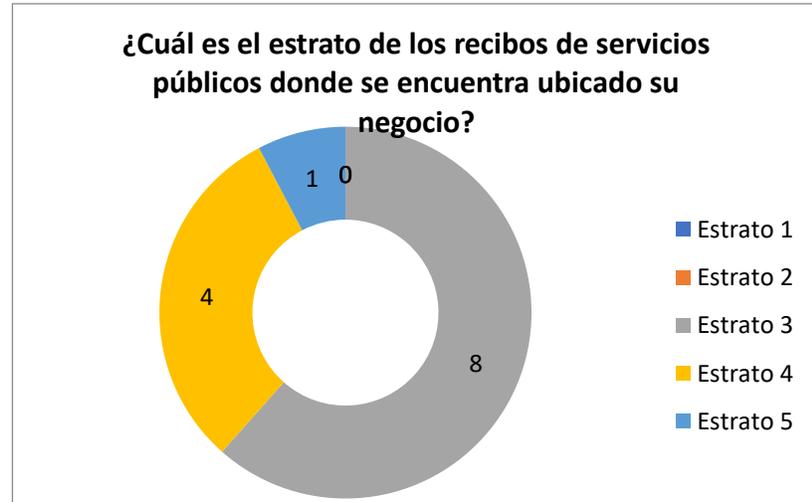
13



Pregunta 16

¿Cuál es el estrato de los recibos de servicios públicos donde se encuentra ubicado su negocio?	Respuestas
Estrato 1	0
Estrato 2	0
Estrato 3	8
Estrato 4	4
Estrato 5	1

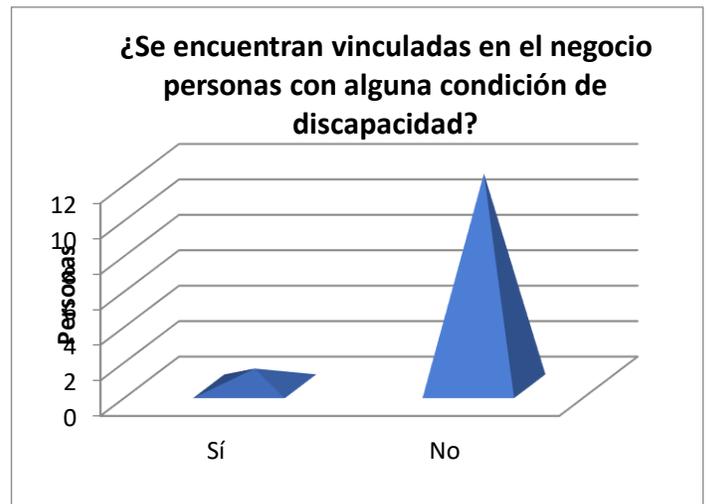
13



Pregunta 17

¿Se encuentran vinculadas en el negocio personas con alguna condición de discapacidad?	Respuestas
Sí	1
No	12

13



Pregunta 18

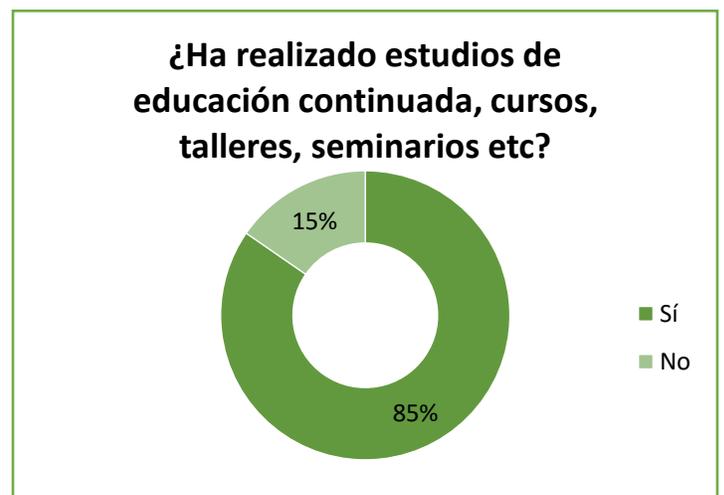
¿Cuál es el nivel de formación alcanzado?	Respuestas
Primaria	0
Bachillerato	2
Universitario	8
Posgrado	3

13

Pregunta 19

¿Ha realizado estudios de educación continuada, cursos, talleres, seminarios etc?	Respuestas
Sí	11
No	2

13



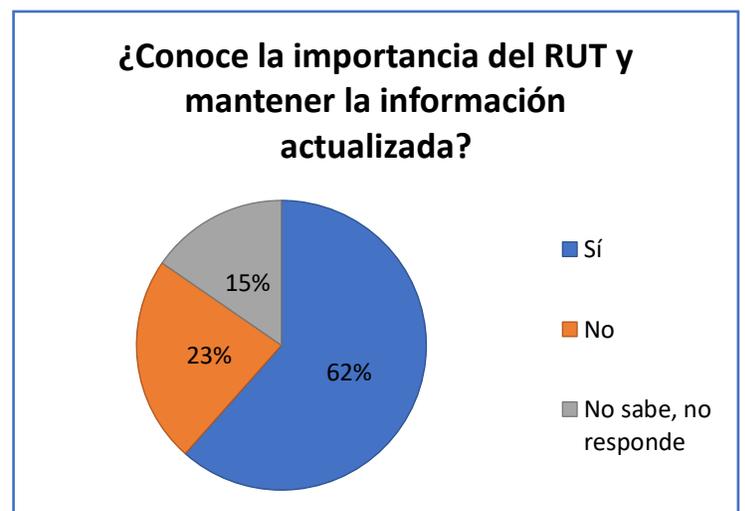
Pregunta 20

¿Se encuentra inscrito en RUT?	Respuestas
Sí	12
No	1
	<u>13</u>



Pregunta 21

¿Conoce la importancia del RUT y mantener la información actualizada?	Respuestas
Sí	8
No	3
No sabe, no responde	2
	13



Pregunta 22

¿Conoce qué obligaciones tiene en materia de impuestos?	Respuestas
Sí	6
No	7

13

Pregunta 23

¿Conoce qué obligaciones tiene su negocio en materia de impuestos?	Respuestas
Sí	6
No	7

13



Pregunta 24

¿Distingue cuáles son las declaraciones informativas de impuestos y por qué son importantes?	Respuestas
Sí	2
No	9
No sabe, no responde	2

13

Pregunta 25

¿Es declarante de Renta?	Respuestas
Sí	9
No	3
No sabe, no responde	1

13



Pregunta 26

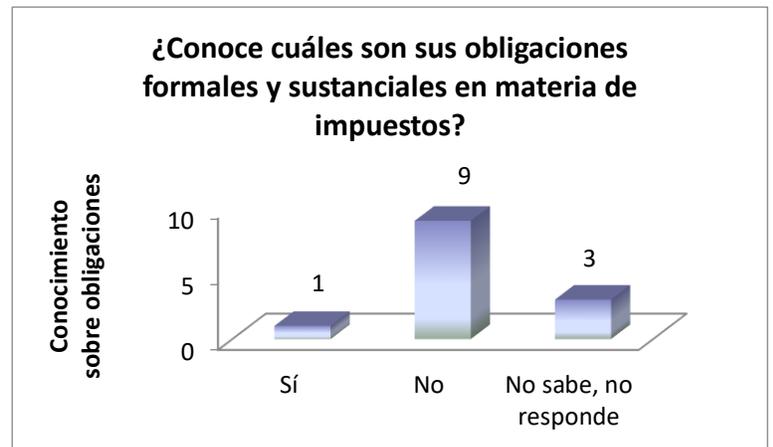
¿Conoce cuáles gastos son deducibles del impuesto sobre la renta?	Respuestas
Sí	1
No	9
No sabe, no responde	3

13

Pregunta 27

¿Conoce cuáles son sus obligaciones formales y sustanciales en materia de impuestos?	Respuestas
Sí	1
No	9
No sabe, no responde	3

13



Pregunta 28

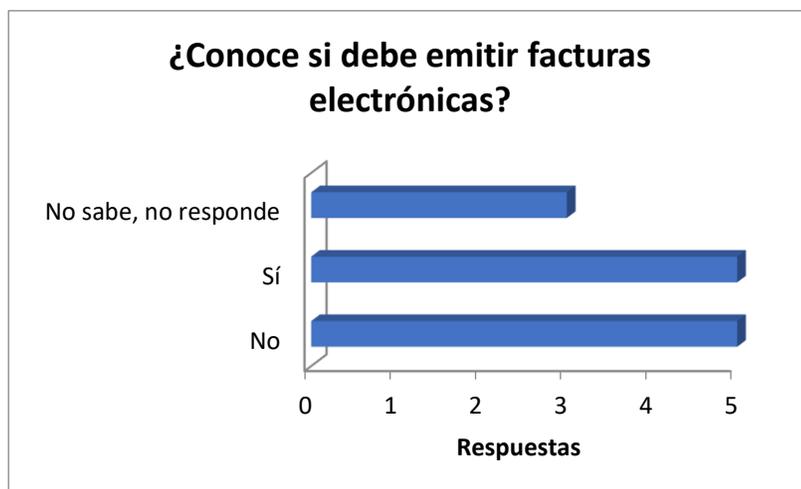
¿Conoce el régimen de tributación al que pertenece su negocio?	Respuestas
No	5
Sí	7
No sabe, no responde	1

13

Pregunta 29

¿Conoce si debe emitir facturas electrónicas?	Respuestas
No	5
Sí	5
No sabe, no responde	3

13



Pregunta 30

¿Conoce como implementar la facturación electrónica de forma gratuita?	Respuestas
No	10
Sí	1
No sabe, no responde	2

13

Pregunta 31

¿Sabe qué es el régimen de tributación simple y en qué consiste?	Respuestas
No	9
Sí	2
No sabe, no responde	2

13



Mencione algunos temas sobre los cuales le gustaría recibir capacitación. Orientación y asesoría.	Q	%
Todos los Impuestos	3	23%
Impuesto de Renta	2	15%
Gerencia Tributaria	2	15%
Factura Electrónica	1	8%
Régimen Simple	1	8%
IVA - Impoconsumo	1	8%
Como administrar un negocio	1	8%
Gatos deducibles de Renta	1	8%
Capacitar para Formalizar Negocios	1	8%
Total	13	100%

Si tuviera la oportunidad de tener asesoría en impuestos, ¿cuáles impuestos o temas quisiera abarcar?	Q	%
Todos los Impuestos	9	69%
Factura Electrónica	1	8%
Régimen Simple	1	8%
Retefuente e lca	1	8%
IVA - Impoconsumo	1	8%
Total	13	1,00

Anexo 4. capacitación Generalidades de los Tributos en Colombia

GENERALIDADES DE LOS TRIBUTOS EN COLOMBIA

Jueves 29 de julio de 2021, 6:30 a 7:30 p.m. TEAMS

Conferencistas:
Grupo Proyección Social
María Gladys Jiménez, Edgar García, Diana Cuéllar y Luz Angela Alfonso.
Estudiante: Especialización en Gerencia Tributaria.

Invited:
EPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA
Proyecto de Especialización Social
Directora: Elmer Ismael Arango
Correo: Elmer.ismael@upc.edu.co

U2 Piloto UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

MARCO JURIDICO

Constitución Política de Colombia

Artículo 95. ...Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. Son deberes de la persona y del ciudadano: Entre otros...

9) Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

POLITICA FISCAL: Mecanismo para la obtención de recursos por parte del estado.

NO TODOS SOMOS RESPONSABLES, PERO SI SOMOS CONTRIBUYENTES.

IMPUESTOS DIRECTOS:
RENTA, ICA, PREDIAL

IMPUESTOS INDIRECTOS:
IVA, IMPOCONSUMO, GMF

U2 Piloto UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

¿Que es un Tributo?

Tributo\$

Es la base imponible de los impuestos, es decir, a lo que se aplica el impuesto, son las actividades que evidencian la capacidad de pago de un contribuyente



Clases de Tributos

Clases	Hecho Generador	Tipo de Obligación	Contraprestación directa
Impuestos	Los defenidos por la ley para cada caso.	Absolutamente obligatorio.	Inexistente
Contribuciones	Obtención de beneficios producido de inversión estatal	Obligatoriedad media	Beneficio recibido
Tasas	Beneficio por servicios estatales	Obligatoriedad baja	Servicio prestado



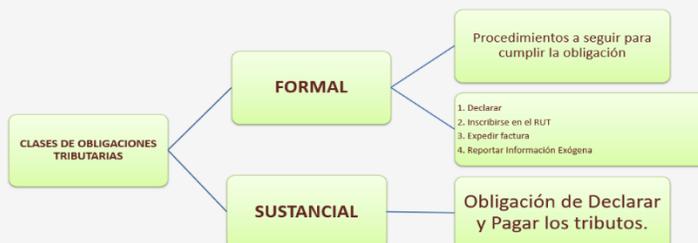
¿Que una obligación Tributaria?

La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado.

Elementos de la Obligación

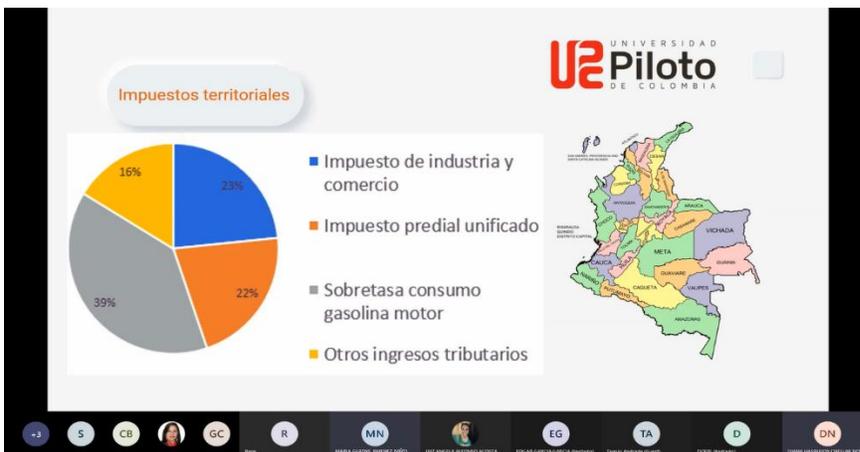


TIPOS DE OBLIGACION TRIBUTARIA





IMPUESTOS TERRITORIALES



Impuestos territoriales municipales



Impuesto de Industria y Comercio

Se encarga de gravar la actividad industrial, comercial o de servicios sea de forma ocasional o permanente, con o sin establecimientos.



Impuesto Predial Unificado

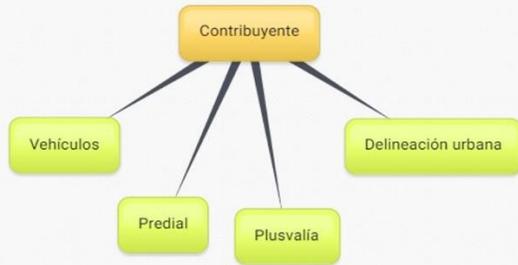
Grava la propiedad o posesión de inmuebles; debiendo declarar y pagarlo los propietarios y poseedores de predios: locales, parqueaderos, lotes, apartamentos, casa, etc.



Impuesto sobre vehículos automotores

Se aplica a los vehículos matriculados, cuyo pago o periodo es anual, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

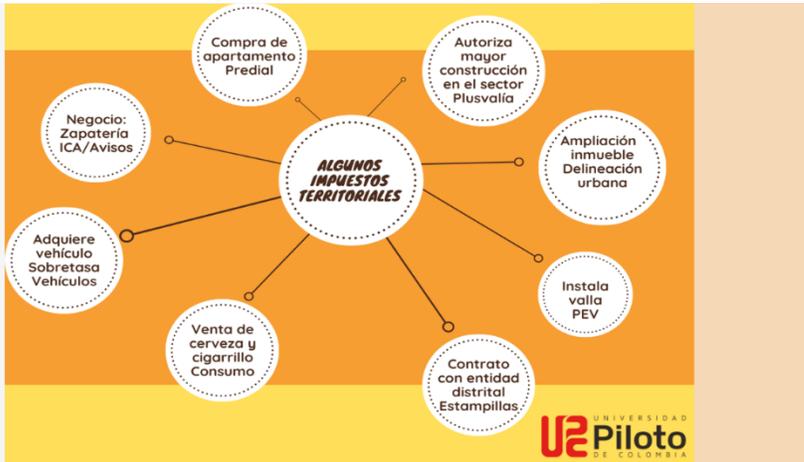
Impuestos muebles/inmuebles



Impuestos empresariales



ALGUNOS IMPUESTOS TERRITORIALES



Variedad normativa



Acuerdos



Ordenanzas



Doctrina



Jurisprudencia

Impuestos territoriales

Ley 1819 de 2016

Formulario único nacional

Ley 1955 de 2019

Art. 34 Declaración y
Pago Nacional

Obligaciones según el régimen



Obligaciones régimen preferencial

- Inscripción RIT
- Declaración Anual (Ingresos superiores a 1933 UVT - 70.183.364)
- Contabilidad simplificada
- Informar Nit, conservar pruebas



Obligaciones Responsables de IVA (RC)

- Inscripción RIT
- Declaración bimestral (impuesto año anterior (FU)>391 UVT)
- Libro de contabilidad
- Facturación, Nit, correspondencia
- Agente de retención, pruebas

Unificación códigos de actividad

Las administraciones departamentales, municipales y distritales deberán armonizar la clasificación de actividades económicas de sus registros de información tributaria (RIT) y de las tarifas del impuesto de industria y comercio a la Clasificación de Actividades Económicas que adopte o que se encuentra vigente por parte de la DIAN.



Territorialidad del tributo

Lugar de realización de la actividad gravada, es decir, el municipio donde el sujeto pasivo realiza el hecho que origina la obligación tributaria



IMPUESTOS NACIONALES



IMPUESTOS DE ORDEN NACIONAL

UNIVERSIDAD **U2** **Piloto** DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Es un tributo de naturaleza directa por que grava a las personas naturales y personas jurídicas.

OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION

Concepto	Valor UVT	Valores en Pesos
Obtuvo ingresos brutos iguales o superiores a	1,400	49,850,000
Su patrimonio bruto a 31 de diciembre de 2020 fue superior a	4,500	160,232,000
Los consumos con tarjetas de crédito en el 2020 fueron superiores a	1,400	49,850,000
El total de compras y consumos en el año 2020 fueron superiores a	1,400	49,850,000
El valor total de consignaciones bancarias, depósitos e inversiones financieras en el 2020 superiores a	1,400	49,850,000

IMPUESTOS DE ORDEN NACIONAL

UNIVERSIDAD **U2** **Piloto** DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

IMPUESTO A LAS VENTAS - IVA

- Conocido también como el impuesto al valor agregado.
- Es un impuesto que se aplica sobre el valor de venta o prestación de un servicio que este gravado según la ley Colombiana.
- Tarifa General del 19%
Tarifa del 5% Aplica a bienes de la canasta familiar o necesarios
- Bienes y servicios exentos
- Bienes y Servicios excluidos
- Los contribuyentes son catalogados:
 - Responsable de IVA
 - No Responsables de IVA
- Declaración Bimestral – Cuatrimestral

IMPUESTOS DE ORDEN NACIONAL

UNIVERSIDAD **U2** **Piloto** DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

IMPUESTO AL CONSUMO

Impuesto que se aplica sobre determinados bienes y servicios

El impuesto al Consumo se origina por la prestación del servicio o la venta al consumidor final de los siguientes bienes y servicios:

- Prestación de servicios de telefonía móvil y internet y servicios de datos
- Vehículos automóviles de tipo familiar y camperos, motocicletas, pick – up
- Yates y demás Barcos de recreación o deporte, botes y barcas de remo
- Globos, dirigibles, planeadores y demás aeronaves no propulsadas por motor de uso privado
- Aeronaves (Aviones y Helicópteros), Vehículos Espaciales
- El servicio de expendio de comida y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo
- Servicios de alimentación bajo contrato

IMPUESTOS DE ORDEN NACIONAL



IMPUESTO AL PATRIMONIO



El impuesto al patrimonio es un impuesto directo, general y personal que grava la propiedad o posesión de bienes o riqueza, recayendo sobre su valor neto, con carácter periódico. Para los años 2020 y 2021 y solo pagan las personas naturales y determinadas empresas extranjeras con patrimonio líquido mayor a 5.000 millones.

Tarifa General del 1%

Declaración Anual

IMPUESTOS DE ORDEN NACIONAL



GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS



Conocido como 4xmil

El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema.

Tarifa General del 4xmil

Declaración semanal por parte de la entidad Financiera

IMPUESTOS DE ORDEN NACIONAL



OTROS IMPUESTOS

- **ARANCELES:** Se causan en las importaciones – exportaciones.
- **IMPUESTA A LA GASOLINA Y ACPM:** Se cobra sobre la venta, retiro, importación para el consumo propio o importación para la venta de gasolina y ACPM.
- **TARIFAS.**



Impuesto nacional a la gasolina
Corriente: \$ 555,05 por galón
Extra: \$ 1053,47 por galón
Impuesto nacional al ACPM
\$ 531,27 por galón
Demás productos definidos como gasolina y ACPM
\$ 555,05 por galón

Anexo 5. Régimen Simple de Tributación

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

JUEVES 05 DE AGOSTO DE 2021
6:30 A 7:30PM TEAMS

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - RST

Conferencistas:
Grupo proyección social
Gladys Jiménez, Edgar García, Diana Cuellar y Luz Angela Alfonso.
Estudiantes Especialización en Gerencia Tributaria

U2 UNIVERSIDAD **Piloto** DE COLOMBIA

Invita Especialización en Gerencia Tributaria
Proyectos de proyección social
Directora: Eliner J. Díaz Araujo
Correo: Eliner.diaz@upc.edu.co

MARCO TEORICO

- Ley 2010 de 2019
- Decreto 001091 del 03 de agosto de 2020
- Decreto 000760 del 29 de mayo de 2020
- Resolución 026 de 24 de marzo de 2021
- Estatuto Tributario Artículos 903 – 916

U2 UNIVERSIDAD **Piloto** DE COLOMBIA

¿Que es el Régimen Simple de Tributación?

Es un sistema para el pago de impuestos que se declara anualmente y se paga con anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de la DIAN y al que pueden acceder de forma voluntaria, tanto personas naturales como personas jurídicas que cumplan con los requisitos.

U2 UNIVERSIDAD **Piloto** DE COLOMBIA

¿Que Busca el RST ?

- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones Tributarias
- Permite Formalizarse Legalmente
- Alivios en la carga Impositiva
- Mejorar condiciones de competitividad en el mercado




0:11:34 0:50:21

¿Qué es el Impuesto Unificado?

El Régimen Simple de Tributación sustituyó al Monotributo y bajo este Régimen se crea el impuesto unificado que incluye los siguientes tributos:

- El Impuesto sobre la Renta**
 - El impuesto nacional al consumo, siempre y cuando se desarrollen servicios de expendio de comidas y bebidas
 - El impuesto sobre la venta, siempre y cuando se desarrolle una o más actividades descritas en el numeral 1 del artículo 908 de este Estatuto.
- Impuesto de Industria y Comercio Unificado**




0:12:52 0:49:03

¿Quiénes pueden optar por el RST?

- Personas Naturales que desarrollen empresa incluyendo profesionales liberales
- Personas Jurídicas de naturaleza societaria, cuyos socios o accionistas sean personas Naturales residentes en Colombia.
- Que en el año gravable anterior hubiere obtenido ingresos brutos, ordinarios o extraordinarios, inferiores a 80.000 UVT .
- Que cumpla las obligaciones tributarias de carácter Nacional y Local



0:13:52 0:49:03

Tarifa del Impuesto Unificado

Bajo el nuevo régimen simple de tributación, la tarifa del impuesto unificado dependerá de los ingresos brutos anuales y de la actividad empresarial. En la siguiente tabla se detalla los rangos dependiendo de la actividad del contribuyente.

Tiendas pequeñas, mini mercados, micro mercados y peluquería		
Ingresos brutos anuales		
Igual o superior (UVT)	Inferior (UVT)	Tarifa simple consolidada
0	6.000	2%
6.000	15.000	2,8%
15.000	30.000	8,1%
30.000	80.000	11,6%

Tarifa del Impuesto Unificado

Actividades comerciales al por mayor, servicios técnicos mecánicos, actividades industriales y de telecomunicaciones y demás actividades no incluidas en las siguientes clasificaciones.		
Ingresos brutos anuales		
Igual o superior (UVT)	Inferior (UVT)	Tarifa simple consolidada
0	6.000	1,8%
6.000	15.000	2,2%
15.000	30.000	3,9%
30.000	80.000	5,4%

Servicios profesionales de consultoría y científicos		
Ingresos brutos anuales		
Igual o superior (UVT)	Inferior (UVT)	Tarifa simple consolidada
0	6.000	4,9%
6.000	15.000	5,
15.000	30.000	8,1%
30.000	80.000	11,6%

Tarifa del Impuesto Unificado

Actividades de expendio de comidas y bebidas y actividades de transporte		
Ingresos brutos anuales		
Igual o superior (UVT)	Inferior (UVT)	Tarifa simple consolidada
0	6.000	3,4%
6.000	15.000	3,8%
15.000	30.000	5,5%
30.000	80.000	7%

Periodo Gravable RST

El periodo gravable de régimen SIMPLE es anual, es decir, se declara anualmente, pero cada bimestre se debe pagar un anticipo.

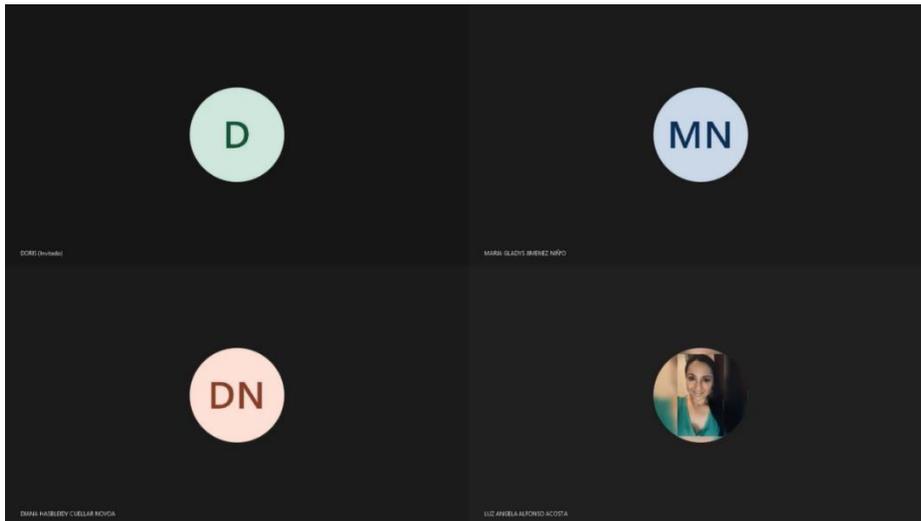
EJEMPLO 1 / TIENDA PEQUEÑA (G1)

Ingresos \$83.292.000 Empleados 1 Gana el SMMMLV	
Total Ingresos Tributarios	\$ 83.292.000
(-) INCRGO	0
Ingresos Gravados del Periodo	\$ 83.292.000
Tarifa	2,0% Art. 908 ET
Monto del Impuesto Simple	\$ 1.665.840
Componente ICA Territorial Bimestral	406.898 0,00414
Pensiones a cargo del Empleador	1.192.487 Par 4° Art. 903
Pago electrónico	\$ - Art. 912 ET
(=) Impuesto Neto Simple Nacional	66.455
Componente ICA Territorial Bimestral	406.898
(=) Impuesto a Cargo	66.455
Saldo a Favor Simple Año anterior	0
Saldo a Pagar a favor SIMPLE del año	473.353

FUENTE: Adaptado Ejemplos RST, DIAN



Anexo 6. Reunión de acompañamiento Comerciantes



Anexo 7. Invitación conversatorio sobre Régimen Simple de Tributación Colmundo Radio



U2 Piloto UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

CONVERSATORIO SOBRE RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Programa radial COLMUNDO RADIO 1040 kHz AM

sábado 14 de agosto / 9:30 am

Director: Dr. Luis Alberto Ávila
Coordina: Dra. Eliner Díaz Araujo
Invitado: Dr. Edicson Alejandro Ortíz Dicelis

Transmisión: <https://colmundoradio.com.co/>

INVITA:
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA UNIPILOTO
EQUIPO PROYECTO SOCIAL



Claro 57 % 1:48

U Piloto PS Chapinero...
Angela , Gladys Moreno, Upiloto...

sábado 14 de agosto / 9:30 am

Director: Dr. Luis Alberto Ávila
Coordinadora: Dra. Eliner Díaz Araujo
Invitado: Dr. Edicson Alejandro Ortíz Dicelis

Transmisión: <https://colmundoradio.com.co/>

3:09 p. m.

Muy buenas tardes para todos,
por temas de programación en
Colmundo radio, debido a que
van a transmitir la vuelta España,
nuestro conversatorio será
mañana a las 9:30am 3:11 p. m.

Upiloto Gladys Moreno

 Colmundo Radio – La radio
que te acerca
Colmundo Radio la radio qu...
Colmundoradio.com.co

<https://Colmundoradio.com.co> 3:13 p. m.

14 de agosto de 2021

Upiloto Gladys Moreno

Excelente día para todos 😊
No olviden nuestro conversatorio
por colmundo radio a las
9:30am. 8:19 a. m.

Mensaje